



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0157**
NEUQUÉN, 08 MAR 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 5827-M-15 y la Orden de Pago N° AC06708/2015, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por \$ 35.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Dctor. Mpal. De Servicios Especiales - Subsecretaría de Servicios Ambientales**, destinado a solventar gastos para "compra y traslado de repuesto horno crematorio Cementerio Central";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 150/2015 de fecha 02 de Noviembre de 2015 por la **Subsecretaría de Servicios Ambientales**, contando con el visto bueno del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC06708/2015, a nombre de JUAN MANUEL LOPEZ OSORNIO por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

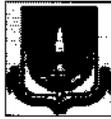
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DOMINGO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0157/16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000002	Flamegate S.A.	\$34.799,60
0012-00001293	Mil Bulones S.A.	\$190,00
0002-00002569	Ferretería Millennium de Ferrucci Guillermo Gustavo	\$32,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2070
Fecha ...18 / ...03 / 2016